



PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS EN SERVICIOS DE HOSTING Y HOUSING DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Fecha: noviembre de 2025

1. Antecedentes

Los Servicios Informáticos proporcionan servicios de alojamiento de servidores virtuales (hosting) y servidores físicos (housing). El coste de los servicios se traslada anualmente a los solicitantes en función de las características y de las configuraciones solicitadas.

Los servicios de hosting consisten en alojar máquinas virtuales con diferentes características (CPU, Memoria, disco, etc.) en la infraestructura de virtualización disponible en el Centro de Proceso de Datos.

Los servicios de housing, consisten en el alojamiento físico de servidores cumpliendo con determinadas normas de seguridad y formato.

Los responsables (solicitantes de los servicios) son administradores de los sistemas, y responsables de su correcta instalación, configuración y funcionamiento, así como de la información contenida en los mismos a efectos de cumplimiento de la normativa aplicable.

El importe de los precios aplicados hasta la elaboración de esta propuesta, fueron aprobados por el pleno del Consejo Social celebrado en 15 de diciembre de 2016 en los términos aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 5 de diciembre de 2016.

2. Preámbulo

El propósito de este documento es el de presentar una propuesta de actualización de los precios asociados a los servicios de hosting y housing, con objeto de repercutir los costes operativos directos del servicio, como son la conectividad (incluyendo ancho de banda, tráfico de datos y conexiones de red), licencias de software o el alojamiento físico del hardware en las instalaciones, que abarcan aspectos como espacio en rack, energía eléctrica, refrigeración, seguridad y mantenimiento.

Los destinatarios de este servicio lo constituyen fundamentalmente proyectos de investigación y la FGUCM.

Esta propuesta de actualización es fruto de un análisis de costes estándar del sector, adaptado a instalaciones modernas que aportan eficiencia energética y redundancia en conectividad.

Los principales costes que se deben tener en cuenta en este tipo de servicios de hosting y housing se clasifican en los siguientes:

- i. Costes de Ubicación, Conectividad y Seguridad



- a. Ancho de banda y tráfico de datos: Incluye conexiones de fibra óptica, peering con proveedores de internet y gestión de tráfico.
- b. IP dedicadas y redundancia: Asignación de direcciones IP y enlaces de respaldo para alta disponibilidad.
- c. Costes de Seguridad de red (firewalls, DDoS protection): Licencias de herramientas de mitigación y antivirus.
- d. Ubicación en servidores físicos en entorno seguro en CPD
- e. Copias de Seguridad

ii. Costes de Alojamiento del Hardware

- a. Espacio físico en rack: espacio en data centers (por U o rack completo).
- b. Energía y refrigeración: Consumo eléctrico y sistemas de cooling.
- c. Mantenimiento y seguridad: Vigilancia 24/7, protección antiincendios y soporte técnico básico.
- d. Amortización de infraestructura: Incluye depreciación de servidores, switches y otros equipos.

3. Servicio de Hosting

El servicio de Hosting incluye un backup diario automático, direccionamiento IP, un nombre del servicio en el dominio @ucm.es y certificados SSL/TLS, el coste energético, la climatización y la seguridad física.

El servicio de Hosting incluye en las configuraciones, de forma obligatoria, elementos para mejorar la seguridad integral del entorno como Cortex XDR endpoint.

Los precios base para el servicio de Hosting se configuran atendiendo a la siguiente tabla de precios unitarios anuales:

- i. Cortex XDR endpoint: 15€/año
- ii. vCPU: 17€/año
- iii. GB RAM: 12€/año
- iv. GB Disco: 0,80€/año
- v. nombre de servicio adicional del dominio @ucm.es: 8€/año

Serán configurables a demanda del servicio las CPU virtuales (vCPU), la memoria RAM (GB), el espacio en disco (GB) y los nombres de servicio adicionales. El importe resultante de la configuración es el que se aplicará al servicio demandado.

4. Servicio de Housing

El servicio de Housing fundamentalmente, incluye el coste de ocupación, el coste energético, la climatización, la seguridad física, así como direccionamiento IP, un nombre del servicio en el dominio @ucm.es y certificados SSL/TLS.



Los equipos en modalidad de Housing deberán incluir, de forma obligatoria, elementos para mejorar la seguridad integral del entorno como Cortex XDR endpoint.

Los precios base para el servicio de Housing se configura atendiendo a la siguiente tabla de precios unitarios anuales:

- i. Cortex XDR endpoint: 15€/año
- ii. U ocupación: 18€/año
- iii. GPU (unidad): 25€/año
- iv. nombre de servicio adicional del dominio @ucm.es: 8€/año

5. Condiciones económicas, vigencia y revisión de precios

5.1. Vigencia de los precios

Los precios unitarios recogidos en esta propuesta se aplicarán a partir del 1 de enero de 2026 (o la fecha que determine el acuerdo del Consejo Social) y se mantendrán vigentes hasta su revisión o actualización por el órgano competente.

5.2. Revisión de precios

La Universidad podrá proponer la actualización de estos precios cuando se produzcan variaciones significativas en los costes asociados al servicio (por ejemplo, costes energéticos, licencias de software o tarifas de comunicaciones), o en el marco de las revisiones periódicas de precios aprobadas por los órganos de gobierno.

5.3. Cargos e impagos

Los cargos de los servicios de *hosting* y *housing* se realizará con carácter anual, en función de la configuración vigente de los servicios asignados a cada unidad o proyecto.

En caso de falta de pago de los importes repercutidos en un plazo máximo de seis meses desde la notificación o emisión del cargo, y previa comunicación a la unidad responsable, los Servicios Informáticos podrán proponer:

- La suspensión temporal del servicio, y
- En caso de persistencia del impago, la baja definitiva del servicio.